

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/22/02/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes veintidós de febrero de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistencia a la sesión de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la información y Plataforma Nacional de Transparencia.
 - 4.2. Participación en reunión de trabajo ante el INAI para la armonización de la Ley estatal con la Ley General de Transparencia.
 - 4.3. Realizar el taller "Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia".
5. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 5.1. Emitir la convocatoria de la Octava Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado ~~Presidente~~,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

Por tu derecho

el once de febrero del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el once de febrero del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/02/16.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día once de febrero del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Asistencia a la sesión de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el objeto de avanzar en el cumplimiento del mandato de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convocó a los integrantes de las Comisiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), para que el próximo veintiséis de febrero del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se lleven a cabo reuniones de trabajo.

Por tu derecho

Por lo anterior, como presidente de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, mi asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión antes mencionada, donde se presentará el proyecto de "Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia", documento rector para la utilización de ese Sistema.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
- Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
- Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/22/02/16.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la reunión de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, que se llevará a cabo el veintiséis de febrero del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Por tu derecho

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.2 Participación en reunión de trabajo ante el INAI para la armonización de la Ley estatal con la Ley General de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el propósito de redoblar esfuerzos para completar en tiempo y forma la armonización de la Ley local con la Ley General de Transparencia, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se ha sumado al trabajo que realiza el Congreso del Estado, en el análisis legal respecto a los aspectos que deben ser considerados en la elaboración de esa nueva Ley estatal. En este sentido, y con el objetivo de contribuir en este proyecto, se propone agendar reunión de trabajo con el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Coordinador del Secretariado del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de coordinar estos trabajos de armonización a favor de la Ley de Transparencia Estatal.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, aprobar la asistencia del Director Jurídico Consultivo, Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza y el de la voz, para sostener reuniones de trabajo para el análisis del proyecto local con el Coordinador del Secretariado del Sistema Nacional de Transparencia del INAI, Lic. Federico Guzmán Tamayo, a realizarse los días veintinueve de febrero y primero de marzo del año en curso, ya que estamos convencidos que la opinión del INAI será de relevante transcendencia para contar con una legislación que se encuentre armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo

ACT-130/22/02/16.03

Por tu derecho

La Junta de Gobierno aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, así como del Director Jurídico Consultivo, Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza, a las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo los días veintinueve de febrero y primero de marzo del año en curso, con el Coordinador del Secretariado del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a efecto de coordinar los trabajos de armonización que se realiza junto con el Congreso del Estado, a favor de la Ley de Transparencia Estatal.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.3. Realizar el taller "Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de continuar fortaleciendo el conocimiento en los temas inherentes a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, someto a aprobación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, llevar a cabo los días diez y once del marzo del año en curso, el taller denominado "Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia", en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), evento que estará dirigido a servidores públicos de todos los

Por tu derecho **Sujetos Obligados**, con la finalidad de que conozcan los alcances de las nuevas obligaciones que impone la Ley en la materia.

En este sentido, se propone realizar el citado Taller en la Casa de la Cultura Jurídica de esta ciudad, para lo cual propongo se realicen los acercamientos pertinentes para contar con la autorización de ese espacio. Cabe señalar que a propuesta del propio INAI, la dinámica del evento sería a través de tres talleres, impartidos por funcionarios de este Instituto Nacional; el primero dirigido a los sujetos obligados de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; el segundo taller para los municipios y órganos autónomos y el tercero para el Instituto Electoral de Quintana Roo, partidos políticos, agrupaciones y asociaciones civiles. De igual manera se tendría la participación del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, quien previo al inicio de los talleres impartirá una Conferencia Magistral.

Ahora bien, por lo que respecta a los requerimientos para estos talleres, se deberá considerar la impresión de pendones alusivos a este evento, así como brindar un coffe break a los participantes y comida de cortesía a los funcionarios del INAI al término de los dos días de los talleres.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/22/02/16.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad llevar a cabo el taller denominado "Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia", en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los días diez y once de marzo del año en curso, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar</p>
--	---

oportunamente el pago de la impresión de pendones alusivos al evento, así como brindar un coffe break a los participantes durante los dos días de duración, así como las comidas de cortesía con a los funcionarios del INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Punto específico:

5.1. Emitir la convocatoria de la Octava Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como parte de las atribuciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se encuentra generar acciones que fortalezcan la cultura de la transparencia en nuestro Estado, en este sentido, la investigación se ha considerado una herramienta que ha permitido favorecer el conocimiento de la transparencia y los aspectos relacionados con los intereses que protege la Ley en la materia, por lo que como en años anteriores, someto a consideración de este órgano colegiado de decisión, la propuesta para aprobar la emisión de las bases de la convocatoria de la octava edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual representa un espacio de pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su reflexión y análisis, que permitirán sostener un punto de vista o postura frente a un tema en particular. En este sentido, se propone que para esta edición los trabajos participantes versen sobre los siguientes temas:

- Transparencia y acceso a la información pública
- Rendición de cuentas
- Derecho a la privacidad y protección de datos personales
- Combate a la corrupción
- Ética en el servicio público
- Participación ciudadana, democracia y buen gobierno
- Clasificación de la información y archivos públicos
- Diseño de políticas públicas en materia de transparencia



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Los trabajos deberán ser inéditos, y no haber participado o ganado en concurso nacional o internacional de similar naturaleza y presentarse en original y tres copias debidamente rubricadas, de igual manera, dentro de las bases de la convocatoria se propone que el periodo para la recepción de los ensayos participantes sea del primero de marzo al tres de junio del año en curso. De conformidad con lo anterior, someto para aprobación la Convocatoria y los montos de los premios, que se les presenta en documento anexo y en donde se detalla lo siguiente: participantes, temas, criterios, formato y extensión de los trabajos, presentación y recepción de los trabajos, premios, selección de los jurados, entre otros aspectos relevantes para la participación en este certamen.

Asimismo, con el ánimo de obtener una destacada participación, se propone implementar un esquema de difusión que incluya visitas a planteles educativos de nivel superior del Estado, así como acudir a los programas de radio y televisión locales, en el que funcionarios del Instituto expondrán las bases de la convocatoria e invitarán a la ciudadanía a participar. Por lo que de igual manera, se propone el diseño e impresión de cinco mil posters y de hasta tres mil dípticos para su distribución a nivel estatal.

Se propone que el lanzamiento de esta Convocatoria se realice el día primero de marzo en el auditorio Yuri Knorosov de la Universidad de Quintana Roo, para lo cual, deberán realizarse las gestiones pertinentes ante esta Casa de Estudios. Por lo que se refiere a los gastos a considerar para este evento, sería el relativo a la impresión de lona alusiva al evento y un cartel grande con las bases de la convocatoria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/22/02/16.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba emitir la convocatoria de la octava edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acuerda y aprueba lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las bases y la adquisición de los premios propuestos en la convocatoria2. Del pago del diseño y la impresión de cinco mil ejemplares de la convocatoria y de tres mil trípticos de difusión, para distribución estatal.3. Se aprueba el esquema de difusión en planteles educativos de nivel superior en el Estado, en programas de radio y televisión local, con la participación de personal del Instituto, en esta actividad.4. Realizar evento de lanzamiento, en el auditorio Yuri Knorosov de la Universidad de Quintana Roo, así como la impresión de lona alusiva al evento y un cartel grande con las bases de la convocatoria. <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto. Así como el pago de viáticos, hospedaje, traslados, gasolina, que resulten necesarios para el personal que sea comisionado en la difusión de este certamen.</p>
--	---



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En atención a la petición formulada por el INAI para la revisión de los Lineamientos Técnicos de las Obligaciones, previstas en los artículos 71 al 80 de la Ley General de Transparencia, se remitirá a los Sujetos Obligados en el Estado, en alcance a los oficios remitidos con antelación, atenta solicitud para que revisen y emitan su análisis respecto a las obligaciones específicas que les establecen los citados artículos. Cabe destacar que esas disposiciones legales se deberán sumar a las ya previstas en el artículo 70 de la Ley General. Los informes que al respecto emitan serán remitidos al INAI para los efectos a que diera lugar.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/02/16.06	Se aprueban remitir atentos oficios a los titulares de los Sujetos Obligados, a efecto de que revisen y emitan su análisis respecto a los Lineamientos Técnicos de las Obligaciones específicas que les establecen los artículos 71 al 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--	---

Por tu derecho

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En días pasados se recibió atenta invitación por parte de la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, M. en D. María Hadad Castillo, para participar en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el evento "1 Billón de Pie Bailando para erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas", que se realizará el próximo cuatro de marzo del año en curso, a partir de las quince horas en la Explanada de la Bandera de esta ciudad capital; en este sentido, someto a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, sumarnos a este acto a favor de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, haciendo extensiva la invitación a todo el personal del Instituto, de igual manera someto a consideración de este órgano colegiado de decisión, la elaboración de playeras alusivas al evento para el personal participante.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/22/02/16.07	La Junta de Gobierno aprueba la participación del personal del Instituto en el evento "1 Billón de Pie Bailando para erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas", evento que se realizará el próximo cuatro de marzo del año en curso, a partir de las quince horas en la Explanada de la Bandera de esta ciudad capital Notifíquese a la Directora de Administración para que realice la adquisición de playeras alusivas al evento para el personal del Instituto.
--------------------------------------	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se rinde informe de la información ingresada en la cuenta oficial del twitter correspondiente al mes de febrero, en las que se compartieron hasta el momento un total de 105 tweets correspondientes a los siguientes temas:

- Se ingresó galería de fotos del curso impartido por la dirección de capacitación con el tema "Los Valores de la Transparencia" en las escuelas Luis Donaldo Colosio y Mariano Azuela. (8 tweets)

Por tu derecho a saber

- Se ingresó información y galería de fotos de la Gira por la Transparencia realizada en el Estado de Sinaloa donde asistió el Comisionado Presidente Orlando Espinosa en seguimiento a la agenda de coordinación y colaboración del Sistema Nacional de Transparencia. (5 tweets)
- Se ingresó información y galería de fotos acerca de la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional en donde participó en Comisionado Presidente Orlando Espinosa encabezando la Sesión de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información (9 tweets)
- Se ingresó galería de fotos de la reunión que sostuvo la Directora de Capacitación del IDAIPQROO con la Lic. Laura Ortiz, Jefa del Departamento de Educación Especial para difusión del 10° Concurso de Dibujo Categoría C (2tweets)
- Se realizó el diseño y la difusión a través de imágenes brindando consejos útiles de los siguientes temas:
 - ✓ Datos Personales (32 tweets)
 - ✓ Robo de Identidad (5 tweets)
 - ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (9 tweets)
 - ✓ Sistema Nacional de Transparencia (2 tweets)
 - ✓ Ley General de Archivos (4 tweets)
 - ✓ Derechos Arco (3tweets)
 - ✓ Acceso a la Información (19 tweets)
- Asimismo se recomendaron los siguientes artículos para lectura:
 - ✓ Se recomendó un artículo realizado por Ximena Puentes del INA, <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/ximena-puentes-de-la-mora/nacion/2016/02/18/apostamos-por-luchar-juntos> (1 tweets)
 - ✓ Se recomendó visitar nuestro sitio oficial <http://www.idaipqroo.org.mx/> (3 tweets)
 - ✓ Se recomendó descargar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (2 tweets) Pública del Estado de Quintana Roo, proporcionando el link
 - ✓ Se recomendó revisar la "Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales", <http://www.rlpdp.com/> (2 tweets).
 - ✓ Se recomendó la lectura de la siguiente nota: La expedición de los lineamientos unifica las reglas y procedimientos a seguir por los sujetos obligados.
 - ✓ Se recomendó visitar nuestro micrositio infantil, <http://ninostransparencia.idaipqroo.org.mx/>

